



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**FISCALÍA DE ESTADO**

**VISTO** el expediente N° 27/2022 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados a través del fondo permanente y de la caja chica en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de este Organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la ley provincial N° 1.399 y la resolución F.E. N° 01/2022; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1.015, la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/2011 y las resoluciones F.E. N° 02/2022 y N° 13/2022.

Que mediante resolución plenaria N° 384/2021 se aprueba el informe contable N° 504/2021 TCP-SC, "s/PLANIFICACIÓN ANUAL 2022 DE LA SECRETARÍA CONTABLE", que en el ítem a) del sub inciso 3.1.1) del inciso 3.1) del apartado 3) -Detalle del Plan de Acción- establece: 'En la instancia de control preventivo, se prevé, intervenir exclusivamente aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación, y todos aquellos expedientes en los que el cuentadante solicite expresamente la intervención preventiva. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que por su significatividad, en relación al monto involucrado o particulares características, así lo amerite'.

Que deviene necesario la aprobación de las imputaciones de los gastos realizados y el reintegro de la suma de pesos **TRESCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 360.276,04)** a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" y de la suma de pesos **CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES (\$ 14.643,00)** a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALIA DE ESTADO", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, asignadas al fondo permanente y a la caja chica de esta Fiscalía de Estado, respectivamente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7º de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** APROBAR la rendición N° 07/2022 del Fondo Permanente y de la Caja Chica de la Fiscalía de Estado, por la suma de pesos **TRESCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 360.276,04)**, en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

**ARTÍCULO 2°.-** APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°.-** REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", desde la similar N° 00208017102481 - "FISCALIA DE ESTADO", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de pesos **TRESCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 360.276,04).**

**ARTÍCULO 4°.-** REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALIA DE ESTADO", desde su similar N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de pesos **CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES (\$ 14.643,00).**

**ARTÍCULO 5°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 48 /22**

Ushuaia, – 8 AGO 2022

  
VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Comando en Jefe de las Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**FISCALÍA DE ESTADO****ANEXO I RESOLUCION F.E. N° /22**

CONCEPTO	PARTIDA	COMPROBANTE	FECHA	MONTO
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA	384	389365	01/07/2022	\$500,00
AGUA PATAGÓNICA SRL - FC.0005-00008410	211	70566271	04/07/2022	\$3.150,00
SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA - FC.04945-01119623	292	3013	07/07/2022	\$1.203,00
INGENIERIA 65 SRL - FC.0003-00041418	296	4923	29/07/2022	\$9.790,00
<b>Caja Chica Fiscalía de Estado</b>				<b>\$ 14.643,00</b>

CONCEPTO	PARTIDA	COMPROBANTE	FECHA	MONTO
ULMAN ROBERTO CEFERINO - FC 00004-00000327	331	70574859	04/07/2022	\$35.000,00
USHUAIAVISIÓN SA - FC.0003-01255035	349	397070	04/07/2022	\$13.623,00
DPOSS - FC.0004-00112491	312	70580800	04/07/2022	\$59.316,36
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.0955-10192953	314	201325	04/07/2022	\$6.250,26
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.0955-10192953	349	201325	04/07/2022	\$6.780,00
JULIAN GUIDO MARTINEZ - FC.0002-00000022	333	70691817	05/07/2022	\$20.000,00
AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. - FC 0442149247379/0442149247282	371	70695362	05/07/2022	\$106.602,22
VICTOR MASSON TRANSP.CRUZ DEL SUR SA - FC.0209-00000503	315	70700968	05/07/2022	\$6.605,36
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA - FC.0004-3303508	311	481157	07/07/2022	\$14.406,50
CAMUZZI GAS DEL SUR SA - FC.80020-27508982/7	313	531894	08/07/2022	\$23.289,34
MARTINEZ DE SUCRE - DISP.FE N° 17/22- VIATICOS COMISION	372	71103748	11/07/2022	\$8.400,00
COOP.TRABAJO LA UNION - FC.00003-00000341	335	71227290	13/07/2022	\$36.960,00
MARTINEZ DE SUCRE - DISP.FE N° 27/22- VIATICOS COMISION	372	71815233	25/07/2022	\$8.400,00
<b>Fondo Permanente Fiscalía de Estado</b>				<b>\$ 345.633,04</b>

<b>Total Fondo Permanente y Caja Chica Fiscalia de Estado</b>				<b>\$ 360.276,04</b>
---	--	--	--	----------------------

  
VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

